Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, 24 de octubre de 2023.-

Nota N° 229 /2023.

Letra: DGOTyGAF

Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales – M.P. y A.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de tomar intervención en el cuadro comparativo de Orden 52, de acuerdo a lo solicitado en Orden 53:

Lo ofertado por el Sr. Juan Ignacio AZURMENDI, en renglón 1 por un monto mensual de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ($ 318.600,00) se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales.

Se indica que la presente contratación no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo al Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34º, Punto 58.

Mario Alberto de Otazua

Depto Administrativo

DGOTyGAF

Firmado Electrónicamente por
AGENTE DE OTAZUA MARIO ALBERTO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe Depto Administrativo - DGOTyGAF - S.A. - MPyA
24/10/2023 10:17